

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

\*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Regularícese y Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 15 DIC. 2022

DECRETO N° 5499-(C)

Vistos:

La necesidad existente por Sumario Decreto 437/2022; U.E. Escuela Básica Centenario F-700, don Carlos Pacheco Barra; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**REGULARICESE Y DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **ONALVIS JOSE GENE FUENTES.**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Básica Centenario F-700.  
RUN  
FECHA DE NACIMIENTO  
FUNCION : Docente de Religión.  
JORNADA : **20 hrs. Cronológicas Semanales.**  
DESDE : 28 de octubre de 2022.  
HASTA : 30 de noviembre de 2022.  
MOTIVO  
  
CALIDAD : Reemplazo.  
A.F.P. - SALUD  
ID : **2595**

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 20 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMAB/BEBV/SMC/MFPA/sff.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"